

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
003-2013**

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva oficio AI-213-12-2012, remitido por la Auditoría Interna, en el cual señala que como es de conocimiento de éste Órgano Colegiado, ante consulta formulada a la Asesoría Legal por medio de oficio AI-203-11-2012, en el cual planteaba consulta sobre los alcances, condiciones y legalidad de la directriz emanada por la Sra. Ministra de Agricultura y Ganadería sobre el nombramiento del Presidente Ejecutivo a.i.
- 2- Que pese a que la Asesoría Legal atendió esa solicitud a través del oficio AL-01-135-12-2012, sin embargo manifiesta el Sr. Auditor que de la respuesta emanada, surge la necesidad de solicitar una ampliación y aclaración, para lo cual remitió el oficio AI-212-12-2012.
- 3- Escuchado el Sr. Auditor, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
01-2013

11-01-2013

Acuerda

- 1- Dar por conocido y recibido el oficio AI-213-12-2012, sobre consulta de ampliación al criterio vertido por la Asesoría Legal sobre el nombramiento de la Presidencia Ejecutiva a.i.
- 2- Acoger, igualmente la recomendación de la Auditoría Interna de que; en lo posible y hasta tanto no sea remitida respuesta por parte de la Asesoría Legal y se haya realizado las consultas pertinentes ante la Procuraduría General de la República, requerir a la Presidencia Ejecutiva desistir de atender salidas del país, salvo aquellas que resultaren de urgente necesidad.
- 3- Acuerdo Firme.

Responsable de
Ejecución

**Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal**

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855